

Ref. Radicado de entrada No. 1-2025-09272 del 28 de julio de 2025

**EL PRESIDENTE DELEGADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL Y EL SECRETARIO TÉCNICO
DEL COMITÉ EVALUADOR DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
JORGE PALACIOS PRECIADO**

CERTIFICAN:

Que el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República -FONPRECON, solicitó al Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado la convalidación de las Tablas de Valoración Documental en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.2.2.1 del Decreto No. 1080 de 2015 y artículo 5.1.2.1 del Acuerdo Único No. 001 de 2024.

Que, en virtud de lo anterior, el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República -FONPRECON, aprobó sus Tablas de Valoración Documental mediante actas Nos. 43 del 20 de noviembre de 2014 y No. 2-2025 del 23 de julio de 2025 en reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Que, por procedimiento interno del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, se asignó una profesional de la Subdirección de Política y Normativa Archivística quien evaluó las Tablas de Valoración Documental del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República -FONPRECON.

La evaluación concluyó que el instrumento archivístico podía ser sustentado ante la siguiente instancia de evaluación, una vez se presentaran los ajustes solicitados en los cinco conceptos técnicos de evaluación con las siguientes fechas: 28 de marzo de 2014; 14 de octubre de 2015; 20 de diciembre de 2016; 15 de marzo de 2018; 06 de mayo de 2021.

Que el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República -FONPRECON, presentó ante el profesional evaluador los ajustes solicitados en los conceptos técnicos de evaluación con las siguientes fechas: 28 de marzo de 2014; 14 de octubre de 2015; 20 de diciembre de 2016; 15 de marzo de 2018; 06 de mayo de 2021, como consta en el acta de la mesa de trabajo del 13 de junio de 2025 en la cual se concluyó que las Tablas de Valoración Documental podía ser presentadas ante la mesa técnica liderada por la Subdirección de Política y Normativa Archivística.

Que el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República -FONPRECON, presentó ante la mesa técnica liderada por la Subdirección de Política y Normativa Archivística las Tablas de Valoración Documental. En el acta de la mesa técnica del 08 de abril de 2025 se concluyó que las Tablas de Valoración Documental podía ser sustentadas ante el Comité Evaluador de Documentos.

Que las Tablas de Valoración Documental del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República -FONPRECON fueron sustentadas ante el Comité Evaluador de Documentos en la sesión No. 6 del 26 de junio de 2025. De acuerdo con el acta de la reunión, los integrantes de dicha instancia recomendaron al presidente delegado por la Dirección General del Comité Evaluador de Documentos la convalidación del instrumento archivístico. Recomendación que acogió el presidente delegado por la Dirección General del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, por lo que se determinó expedir el respectivo certificado de convalidación una vez la entidad radicara la versión definitiva de sus Tablas de Valoración Documental debidamente firmadas.

Imprimir este documento únicamente si es imprescindible.

*PROCESO: Producción y Gestión de Normativa Archivística GNA, Versión 01, Página 1 de 1, vigente desde:
30-08-2024*

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

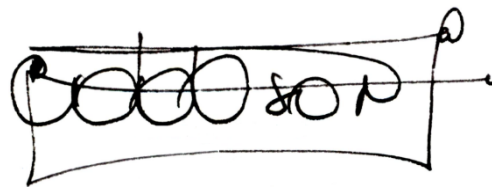
Que el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República -FONPRECON remitió las Tablas de Valoración Documental con los soportes de elaboración y aprobación mediante comunicación radicada No. 1-2025-09272, por lo tanto, el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado procede a expedir el presente certificado de convalidación de las Tablas de Valoración Documental para el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República -FONPRECON.

En constancia se firma en Bogotá D.C. a los ocho (08) días del mes de agosto de 2025.



IGNACIO EPINAYU PUSHAUINA

*Presidente del Comité Evaluador de Documentos,
delegado por la Dirección General del Archivo
General de la Nación Jorge Palacios Preciado*



CESAR EDUARDO OSORIO SÁNCHEZ

Secretario Técnico del Comité Evaluador de Documentos

Imprimir este documento únicamente si es imprescindible.

*PROCESO: Producción y Gestión de Normativa Archivística GNA, Versión 01, Página 2 de 2, vigente desde:
30-08-2024*

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.